

Pleno extraordinario del 12 de marzo

El recurso de un bodeguero enciende el debate

La tensión protagonizó gran parte del pleno del pasado 12 de marzo. La resolución del recurso presentado por el bodeguero Santiago Romero de Ávila Salcedo contra el acuerdo del pleno sobre terrenos de su propiedad en el Parque Empresarial, donde pretendía construir una bodega, provocó un encendido debate entre los tres grupos políticos representados en la Corporación.

La concejala de Izquierda Unida, María Eugenia Díaz-Malaguilla, criticó la negativa municipal, porque este empresario “iba a dar puestos de trabajo, razón para apoyarle”. Por su parte, el portavoz del Partido Popular, Francisco Nieto, se expresó en parecidos términos, “tenemos que dar facilidades si la oferta es buena para el Ayuntamiento”.

Sin embargo, el alcalde afirmó que la negativa no es caprichosa, “es tratar a todos por igual; una empresa que compre 12.000 metros cuadrados debe pagar 60 millones de las antiguas pesetas y este empresario sólo 12, y eso no puede ser”. Diego G^a-Abadillo cree que se está haciendo mucha demagogia con este asunto. El PP votó a favor de la reclamación y el PSOE en contra. IU se abstuvo.



Otra alegación contra la modificación de la nueva ordenanza de vehículos para que no la paguen los minusválidos que se desplacen obligatoriamente en un vehículo, fue apoyada por IU y PP y rechazada por el PSOE. El matiz es que no pagarán aquellos que demuestren que necesitan desplazarse en coche.

También se intentó firmar una declaración institucional ante la situación de cri-

sis económica, aunque al final la unanimidad no fue posible. El Partido Popular argumentó que no podían estar de acuerdo porque se cargaban las culpas contra las empresas, mientras que IU recordó que muchas habían aprovechado la crisis para plantear regulaciones de empleo. Finalmente, la declaración se aprobó por mayoría, con los votos de PSOE e IU.

Pleno ordinario del 2 de marzo

En marcha la nueva Empresa Municipal de Gestión

En apenas diez minutos se aprobaron ocho de los nueve puntos del orden del día del pleno ordinario de febrero, celebrado en realidad el 2 de marzo. Pero la sesión se alargó por las tres mociones que el PP propuso para su aprobación por la vía de urgencia, y por un total de 17 ruegos y preguntas de los populares. En todo caso, tal vez lo más destacado fue la ausencia de los dos concejales del grupo municipal de Izquierda Unida, que excusaron convenientemente su ausencia.

Entre los puntos aprobados por unanimidad destacaron la cesión a Unión Fenosa de la instalación eléctrica sector Suz-2, y la aprobación de los estatutos de la Empresa Municipal de Gestión de La Solana S.L., que estará presidida por el propio alcalde. El PP apoyó esta iniciativa empresarial en el seno del Ayuntamiento, aunque pidió transparencia a la

hora de informar de sus actividades a los grupos municipales.

Mociones del PP

Los populares lograron sacar adelante la primera de sus tres mociones de urgencia sobre vías de servicio. El portavoz Francisco Nieto recordó los problemas con los accesos desde la variante y las vías de servicio de los caminos. Sin embargo, no fue aprobada como urgente una segunda moción que volvía a hacer referencia a un tema recurrente, los resaltos de la Avenida de la Constitución, para que sean adaptados a la normativa europea.



Una tercera moción, que pedía poder aparcar en la Plaza Mayor los días laborables, salvo en época de terrazas, tampoco fue aceptada. El equipo de gobierno no quiere que, con la excusa de dinamizar la hostelería del lugar, la plaza se acabe convirtiendo en un mero aparcamiento.